

C. MONUM. NAE.

2529

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIVISIÓN JURÍDICA
PML/RGL/PFF/lpc

CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES
14 JUN. 2005
RECIBIDO

Amarty
Amarty

DECLÁRASE MONUMENTO NACIONAL EN LA CATEGORÍA DE MONUMENTO HISTÓRICO EL PALACIO PRESIDENCIAL DE CERRO CASTILLO, UBICADO EN CALLE CALLAO Nº 398, DEL CERRO CASTILLO, COMUNA DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAÍSO, V REGIÓN DE VALPARAÍSO.

SANTIAGO, 26.05.2005-000659

DECRETO EXENTO

CONSIDERANDO:

Que, el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, ubicado en calle Callao Nº 398, del Cerro Castillo, de la ciudad de Viña del Mar, fue diseñado y construido como la residencia de descanso de los Presidentes de Chile.

Que, su construcción fue impulsada en 1929 por la señora Graciela Letelier Velasco, esposa del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, solicitando para su ubicación los terrenos pertenecientes al Fuerte Callao.

Que, de la construcción original del Fuerte se mantuvieron los cañones, que hoy adornan los jardines, y el nombre que lleva la calle, removiéndose los enormes muros de albañilería que alcanzaban los 2 metros de espesor, dos polvorines y una casamata.

Que, los arquitectos a cargo de la construcción del Palacio fueron Luis Browne y Manuel Valenzuela, entre los años 1929 - 1930. Se utilizó para su construcción hormigón armado, teja, madera y materiales nacionales y se pensó como un exponente del progreso del país. Fue inaugurado en febrero de 1930.

Que, el Palacio consta de tres pisos y un subterráneo, en cuya planta inferior están los salones, un comedor y tres terrazas escalonadas en la ladera del cerro, así como la cocina y servicios. Posteriormente, se incorpora un sauna, un gimnasio, dormitorios del personal, calderas y bodegas. En el segundo nivel se ubican los dormitorios del Jefe de Estado y sus visitas, sumando ocho habitaciones en total. El último piso, distribuido en dos torres, albergan la biblioteca, una sala de radio, el despacho personal del Presidente de la República y un observatorio. Actualmente existe un ascensor interior que conecta las dependencias entre el subterráneo y los niveles superiores.

2005 05 26

MINISTERIO DE EDUCACION
X - 3 JUN. 2005 X
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Que, la prensa de la época lo calificó como “uno de los más suntuosos y de mejor gusto arquitectónico de Sudamérica”; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 17.288 de 1970; Decreto Supremo N° 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; acuerdo de sesión de 04 de mayo de 2005 del Consejo de Monumentos Nacionales; Ord. N° 1568 del Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales, de 18 de mayo de 2005; documento de Alcaldesa de Viña del Mar, de 24 de marzo de 2005; Expediente Palacio Presidencial Postulación para Declaratoria de Monumento Nacional, de la Unidad Técnica Patrimonial del Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Viña del Mar, de marzo de 2005; Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y en los artículos 32 N° 8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile;

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Declárase Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico el PALACIO PRESIDENCIAL DE CERRO CASTILLO, ubicado en calle Callao N° 398, del Cerro Castillo, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso.

El área protegida se delimita por el polígono 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6 – 7 – 8 – 9 – 10 – 11 – 12 – 13 – 14 – 15 – 16 – 17 – 18 – 19 – 1, marcado en plano adjunto y que forma parte del presente decreto.

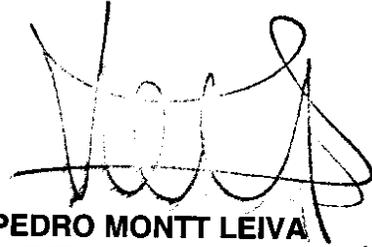
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**SERGIO BITAR CHACRA
MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted



PEDRO MONTT LEIVA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución:

- Oficina de Partes	1
- Diario Oficial	1
- Subsecretaría	1
- Div. Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	2
- Direcc.Nacional de Arquitectura (M. de OO.PP.)	1
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo	1
- Subsecretaría Bienes Nacionales	1
- I.Municipalidad de Viña del Mar	1
- Direcc. Obras I.Municipalidad de Viña del Mar	1
- Ministro Secretario Gral. de la Presidencia	1
Total	12